fras Cripto ss. de Cam.ra todas las Causas oriximales que hubiexe escri
tas y se hubiexen fulminado Contra los dhos Dr. Pines Garcia lopez
el menor y Dr. Alonso lopez supximo para que bistas se pro bea lo que
Con benga que asi es mi Voluntad y Vos ni los otros no hagais
lo Contrario pena de la mi merd y de Cada cinquenta mill mrs
para la mi Camara sola qual mandamos a qualquier ss. os lo
notifique y de testimonio dello Dada en Madrid a trece
de sept.re de mill ss. gochenta y nueve años=

El Licenciado Gil de Lillo y Requena

El Licenciado Juan Alfo de Guevara

El Licenciado Pedro Gregorio de Tapia y Salcedo

El Licenciado Juan Alfo de Ybarra

Por su mand.to con acuerdo de los del Consejo

Juan Ruiz de Prado

Dn Gregorio Salcedo

de que me doy por Rcorne

En Corporacion del Vnanto del Consejo para que se guarde se cumpla y se Reconoz
ca pedimento del fiscal de SM=

Corrido